Como reconocimiento al cumplimiento de los compromisos con la institución, el Directorio ha resuelto efectuar un sorteo mensual totalmente gratuito a realizarse el último día hábil de cada mes. El premio del sorteo es un celular que será sorteado entre los y las afiliadas que cumplan los años en el mes en curso y que no posean deuda con la Caja.

Bases y condiciones:

Para participar en el sorteo gratuito resuelto por este Directorio, se deberá cumplir con las siguientes bases y condiciones:

- Podrán participar del sorteo todos los afiliados y afiliadas a la Caja que hayan habilitado su matrícula en el año en curso y registren el pago de las cuotas personales jubilatorias, sin registrar deuda alguna con la institución.
- Asimismo, podrán participar del sorteo todos los afiliados y afiliadas jubilatorias, sin registrar deuda alguna con la institución.
- Todos los afiliados y afiliadas que cumplan con las condiciones mencionadas participarán automáticamente del sorteo, sin requerirse la inscripción o presencia del afiliado/a.
- Se encuentra prohibida la participación en el sorteo a los integrantes del Directorio, tanto titulares como suplentes, de la Caja y de los Colegios Profesionales, los empleados de la Institución y los afiliados adherentes.
- Se sorteará un ganador dejándose constancia por acta interna el nombre del ganador.

El día del sorteo se pondrá en conocimiento al ganador o ganadora en forma fehaciente para que se acerque a la institución en el horario a convenir, dejándose constancias de ello. La ganadora o ganador será publicado en la página de Instagram de la Caja.

EL DIRECTORIO